

DOCTORA CARMEN CORRAL PONCE, JUEZA CONSTITUCIONAL SUSTANCIADORA

IGNACIO PALLARES PALACIOS, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de **PRODUCNORTE S.A.**, dentro de la causa **23-20-CN y acumulados**, ante Usted respetuosamente comparezco y digo:

1. He sido notificado con el Auto de 3 de mayo de 2021 por el cual se convoca a la audiencia telemática en la presente causa. Al respecto menciono que soy un tercero interesado en la consulta de constitucionalidad que se sustancia en su despacho al ser el representante legal de la compañía demandada dentro de las causas 17316-2020-00431 y 17316-2020-00473 que fue derivada para el control concreto de constitucionalidad bajo la causa 5-21-CN.
2. Por tal motivo, solicito ser escuchado en la audiencia que su Autoridad ha convocado para el jueves 13 de mayo a las 10h00. Para el efecto, autorizo al Doctor Fabián Jaramillo Terán y al Abogado Hernán Escudero Álvarez a fin de que de forma conjunta o separada intervengan en la mencionada audiencia, por lo que desde ya ratifico la intervención que haga cualquiera de mis abogados patrocinadores. Las notificaciones que me correspondan en esta causa constitucional las recibiré en los correos electrónicos fjaramillo@jaramillodavila.com y hescudero@jaramillodavila.com

Firmo con mis abogados patrocinadores,

Dr. Fabián Jaramillo Terán
Matrícula 1719-Pichincha

Ignacio Pallares Palacios
Presidente Ejecutivo de Producnorte S.A.

Ab. Hernán Escudero Álvarez
Mat. 17-2019-846 Foro C.J